

Programa de Estudios: LEGALIDAD SOCIAL DEL DERECHO

Protocolo

Fechas	Mes/año		Clave		Semestre			
Elaboración	Julio 2007		Nivel	Licenciatura	X	Maestría	Doctorado	
Aprobación			Ciclo	Integración		Básico	Superior	X
Aplicación			Colegio	H. y C.S.		C. y T.	C. y H.	

Plan de estudios del que forma parte: Licenciatura en Derecho.

Propósito(s) general(es) : Intentar abrir una vía por el conocimiento integral del Derecho actual como expresión de la juridicidad del sistema capitalista, estudiándolo en su triple dimensión: a) como realidad social, b) como forma lógica-jurídica y c) como valor jurídico-ideológico, y asimismo de las juridicidades alternativas que la dimensión histórica-social nos muestra ya como el Derecho del futuro.

Carácter		Modalidad				Horas de estudio semestral (16 semanas)					
Indispensable	x	Seminario		Taller		Con Docente	Teóricas	60	Autónomas	Teóricas	68
		Curso	X	Curso-taller			Prácticas			Prácticas	
Optativa *		Laboratorio		Clínica		Carga horaria semanal:		Carga horaria semestral:			

Asignaturas Previas	Asignaturas Posteriores:
Elementos básicos del derecho	Derecho Constitucional, Personas y Familia

Requerimientos para cursar la asignatura	Conocimientos previos de los sistemas jurídicos contemporáneos e identifique los procesos de producción del derecho.
---	--

Perfil deseable del profesor:	Amplio conocimiento respecto a los conceptos fundamentales del Derecho, además de comprender la ciencia jurídica desde su triple dimensión: a) como realidad social, b) como forma lógica-jurídica y c) como valor jurídico-ideológico. Es indispensable que tenga licenciatura en Derecho y que tenga un amplio criterio respecto a las jurisdicciones alternativas que la dimensión histórica-social nos muestra principalmente en nuestro país.
--------------------------------------	--

Academia responsable del programa:	Diseñador (es):
Derecho	Lic. José Lamberto González Ruiz

1.- INTRODUCCION.

En la mayoría de las escuelas de Derecho del país se imparten las materias de Introducción al estudio del Derecho o Teoría del Derecho, para iniciar al estudiante de la carrera de abogado en el conocimiento jurídico.

Esas disciplinas han sido adecuadas para tal propósito hasta hoy. Sin embargo, en los últimos años se han presentado situaciones inéditas en nuestro país, entre ellas el surgimiento del movimiento indígena reivindicador de un orden jurídico político propio dentro, sí pero distinto a la juridicidad estatal prevaleciente; la construcción de formas populares de organización confrontadas con el poder público dominante; los avances unitarios de trabajadores del campo y la ciudad, para crear un frente social amplio a favor de los intereses populares y contra de las políticas del Gobierno Federal que atentan contra la integridad y soberanía nacionales.

Lo anterior, aunado a la existencia de un –gobierno legítimo|| que se apoya tanto en las instancias oficiales con que cuentan los partidos y organizaciones políticas que se le han sumado, como el grupo de la sociedad civil, y que actúan frente al –gobierno legal|| , el cual se sustenta en el control de las fuerzas represivas y el manejo discrecional y faccioso de los bienes y recursos públicos; así como la exigencia generalizada de una nueva Constitución, replanteando el pacto social que dio origen al sistema actual, hacen necesarios plantear el estudio del fenómeno y la normatividad jurídica desde otra perspectiva, que en cierto modo culmina los avances que han dado en el disciplinas antes señaladas: la de la legalidad social del Derecho, o conjunto de leyes objetivas, reales, que rigen el tránsito de ser histórico-social al deber ser jurídico, es decir, determinar los vínculos medulares entre el Derecho y lo social, entre la economía como realidad sustentada mediante decisiva no jurídico,-político y biológico como realidad sustentadora mediatamente decisiva y lo jurídico-político e ideológico como realidades superestructurales. Legalidad social que opera determinado los distintos tipos y formas histórica del Estado y del Derecho y que fue analizada y explicada a profundidad por el jurista guatemalteco Julio Gómez Padilla en su tesis: Legalidad Social del Derecho (Fundamentos Económicos-Sociales del Derecho) realizados en esta ciudad de México, Distrito Federal de febrero de 1971 a mayo de 1975 (versión mecanográfica) .

Esta manera de analizar el Derecho, por una parte nos devela la realidad este fenómeno complejo, plural, dinámico social, que no se reduce a la Ley, ni a la juridicidad vigente, que legitima la imposición de los intereses de quienes se apropian y controlan los medios de

producción y por ende el poder económico y político en cada país y en el mundo entero, por la vía del imperialismo global; y por la otra nos permite advertir la insurgencia de sistemas jurídicos que poseen, ya en cierto grado, una validez equivalente al sistema u orden estatal: el Derecho que nace del pueblo, que es el ejercicio de facultades que le otorgan normas jurídicas, vigentes o no y los usos y costumbres ancestrales, así como el nuevo orden que va creando y aplicando sobre la marcha y que anuncia formas de convivencia social con justicia y libertad para los sectores mayoritarios ahora oprimidos.

La situación mundial en que la globalización imperial impuesta por los Estados Unidos y demás países capitalistas dominantes, arrasa con la normatividad y cualquier nación e incluso con la internacional que se opone, meramente en lo formal, a sus designios, reafirma la insurgencia de analizar a fondo el Derecho desde esta perspectiva e ir logrando su aplicación en beneficio de los sectores populares y su transformación conjunta con el sistema económico y social.

2.- PROPOSITOS GENERALES DEL CURSO.

Intentar abrir una vía por el conocimiento integral del Derecho actual como expresión de la juridicidad del sistema capitalista, estudiándolo en su triple dimensión: a) como realidad social, b) como forma lógica-jurídica y c) como valor jurídico-ideológico, y asimismo de las juridicidades alternativas que la dimensión histórica-social nos muestra ya como el Derecho del futuro.

3.- CONTENIDOS ORGANIZADOS.

UNIDAD 1: CONTENIDOS BÁSICOS DE LA INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO DEL DERECHO.

Propósito de la unidad.

Dar una visión conjunta del Derecho, estudiar los conceptos generales del mismo discutir los problemas de la Técnica Jurídica, como advertir la importancia del Derecho en las actividades cotidianas de los seres humanos, diferenciar la regularización del mundo material de la concerniente al ámbito de la conducta humana, conocer el origen y las características de las diversas concepciones sobre el Derecho, ubicar las notas fundamentales de esta concepción del Derecho, conocer las aproximaciones y diferencias entre las normas morales y las normas jurídicas, conocer las aproximaciones y diferencias entre el derecho y las normas sociales, advertir la diversidad de significaciones del término que identifica al orden jurídico, definir los alcances del concepto que en la actualidad es considerado fundamental en cuanto a la aplicación y efectividad del orden jurídico, conocer los las diferentes valoraciones ha considerar para el debido análisis de las normas jurídicas, ubicar los criterios utilizados para desentrañar el sentido de las normas jurídicas, a efecto de su eficaz aplicación a los casos concretos, identificar las conexiones existentes entre el orden jurídico y el orden estatal.

Numero de sesiones y horas programadas.

Temas y Subtemas.

1.1. Presencia del Derecho en la vida social.

El texto guía será el del capítulo I: –Primeros contactos con el Derecho. Ubicación del derecho en el mundo||, el libro de Luis Recasens Siches: Introducción al Estudio del Derecho páginas 1 a 28.

1. 2. Conceptos de norma y Ley natural.

El texto guía será el del Capítulo I: –Conceptos de Norma y Ley Natural|| del libro de Eduardo García Maynez: Introducción al Estudio del Derecho páginas 1 a 14.

1.3. Concepciones del Derecho.

El libro guía será el de –Palabras preliminares a la primera edición castellana|| , páginas XVII a XII y el capítulo VII: –Hecho, valor y norma|| , del libro de Miguel Reale: Fundamentos del Derecho, páginas 227 a 265.

1.4 Concepción Tridimensional del Derecho.

El texto guía será el capítulo III: –La realidad del Derecho|| , del libro de el libro de Luis Recanses Siches: Introducción al Estudio del Derecho páginas 40 a 47, y el apartado 17: –Nueva referencia a la Tridimensionalidad del Derecho|| del capítulo IV: –Experiencia jurídica (factores y condiciones en la producción del Derecho)|| , del propio libro.

1.5. Moral y Derecho.

Los textos guías serán: capítulo II: (Moral y Derecho) del libro de Eduardo García Maynez, págs. 15-24 y el capítulo 5: –distinción entre derecho y moral|| el libro de Luis Recanses Siches: Introducción al Estudio del Derecho páginas 83-98.

1.6. Distinción entre los convencionalismos Sociales o Reglas del Trato Social y el Derecho.

Los textos guías serán el capítulo IV : Diferenciación entre las reglas del trato social y las normas jurídicas, del libro de Luis Recanses Siches: Introducción al Estudio del Derecho páginas 99-106 y capítulo III: el derecho los convencionalismos sociales del libro de Eduardo García Maynez, pag. 25-35.

1.7. Principales acepciones de la palabra Derecho.

El texto guía será el capítulo IV: principales acepciones de la palabra derecho del libro de Eduardo García Maynez, Pág. 36 a 50.

1.8 Conceptos De Persona Jurídica.

El texto guía será el capítulo XII la personalidad jurídica, del libro de de Luis Recanses Siches: Introducción al Estudio del Derecho páginas 148-164.

1. 9 Estimativa o Axiología Jurídica.

Objetivo: Analizar las normas jurídicas desde la perspectiva desde los valores prevalecientes. El texto guía será título XIX: Introducción al estimativa Jurídica y XX: Estimativa jurídica derecha natural del libro de de Luis Recanses Siches: Introducción al Estudio del Derecho páginas 275-298

1.10 Clasificación de las Normas Jurídicas.

El texto guía será el capítulo XIII: clasificación de las normas jurídicas del libro de de Luis Recanses Siches: Introducción al Estudio del Derecho páginas pág. 165 -183.

1. 11 De Interpretación Jurídica.

El texto guía será el capítulo XVI interpretación del derecho de libro de de Luis Recanses Siches: Introducción al Estudio del Derecho pág. 210 a 250.

1.12. Relación entre Derecho y Estado.

El texto será el capítulo XVIII: el estado y el derecho de libro de Luis Recanses Siches: Introducción al Estudio del Derecho páginas 263 a 274

UNIDAD 2: CONTENIDO GENERAL Y PROPÓSITOS DE LA TEORÍA DEL DERECHO.

Propósitos de la unidad.

Ubicar los aportes de esta disciplina al conocimiento del derecho, en base a lo señalado por el tratadista Oscar Correa, como lo relativo reflexionar sobre éste fenómeno sin ninguna clase de maquillaje con una actitud crítica desde el origen, que esta doblemente determinada; por una parte por convencimiento de que derecho sirve al poder, y éste, en

nuestro caso, está en manos de una clase social que ha condenado a más de la mitad de la humanidad al hambre, la miseria, y la ignorancia; en segundo lugar, porque el derecho es, en el fondo, el instrumento de la prohibición, lo cual debe poner en guardia cualquier espíritu libertario, encontrar el concepto del Derecho sustentado en la praxis de los juristas y abogados, identificar el sentido del discurso del derecho y expresión ideológica, explicar la transformación de los actos humanos en elementos del sistema normativo, distinguir las características de las disciplinas que estudian el fenómeno y la normatividad jurídicas.

Numero de sesiones y horas programadas.

Temas y Subtemas.

2.1. El Concepto de Derecho.

El texto guía será el capítulo I: un concepto de derecho pág. 13 a 56 del libro de Oscar Correa: teoría del derecho, fontamara, México 2004.

2.2. Discurso del Derecho y Discurso Jurídico.

El texto guía será el capítulo II: El discurso del derecho, el libro de Oscar correas, teoría del derecho, fontamara, México 2004 págs. 57- 76.

2.3 La Juridicidad

El texto guía será el capítulo V: el derecho y la juridicidad de libro de Oscar correas teoría del derecho, fontamara, México 2004, págs. 167 -190.

2.4 Las Ciencias Jurídicas.

El texto guía será el capítulo VIII: las ciencias jurídicas el libro de Oscar Correas, teoría del derecho, fontamara, México 2004, páginas 259 a 308

UNIDAD 3: CONTENIDO GENERAL Y PROPÓSITOS DE LA LEGALIDAD SOCIAL DEL DERECHO.

Propósitos de la unidad.

Será lo relativo a comprender la relación entre ser social y el deber ser jurídico, las leyes del tránsito del uno al otro: la legalidad social del derecho, su metodología acorde con este movimiento histórico-social, determinar el contenido o la base histórico-social del Derecho, circunscrito por su forma socioeconómica, determinar el reflejo jurídico-normativo del contenido o base histórica social del Derecho, circunscrito por su forma puramente jurídica, determinar el contenido ideológico- político que se nos da en la forma axiológica- jurídica (valores).

Numero de sesiones y horas programadas.

Temas y Subtemas.

3.1. El Derecho Como Realidad Social.

El texto guía será el del jurista Julio Gómez Padilla –Legalidad social del Derecho|| se entregará los alumnos al inicio del curso.

3.2 El Derecho Como Forma Lógica- Jurídica.

El texto guía será el del jurista Julio Gómez Padilla –Legalidad social del Derecho|| se entregará a los alumnos al inicio del curso.

3. 3 El Derecho Como Forma Lógica – Jurídica.

El texto guía será el del jurista Julio Gómez Padilla –Legalidad social del Derecho|| se entregará los alumnos al inicio del curso.

4. METODOLOGÍA PARA EL CURSO

La metodología implica:

Previo a las sesiones el alumno deberá realizar las lecturas señaladas por unidad, para que con ayuda del profesor pueda aplicar los nuevos conocimientos al campo del derecho.

En las sesiones los alumnos deberán, con ayuda de su profesor, desarrollar ejemplos donde se apliquen las técnicas de argumentación aprendidas, utilizando para ello el derecho positivo vigente.

El alumno, con la guía de su profesor, deberá desarrollar su propio método argumentativo, siendo capaz de señalar su objeto, metodología y función

5. EVALUACIONES

A) Evaluación diagnóstica

Criterios: El alumno deberá contar con conocimientos previos de los sistemas jurídicos contemporáneos e identifique los procesos de producción del derecho.

Modalidad: Evaluación oral a través de la charla en el salón de clase y de manera colectiva

B) Evaluaciones formativas

No. de evaluaciones previstas: 3 (tres) al término de las unidades de aprendizaje 1, 2 y 3 descritas anteriormente.

C) Evaluación para certificación

- a) Conocimientos relacionados con: los conceptos relevantes del Derecho, los fundamentos de las principales concepciones del Derecho, de sus principales exponentes, además de conocer la teoría del Derecho y la Legalidad Social del Derecho.
- b) La habilidad de aplicar los conceptos y las propuestas metodológicas de las principales concepciones del Derecho, la teoría del Derecho y la Legalidad Social del Derecho.

6. BIBLIOGRAFÍA

Básica para el estudiante:

García Maynez Eduardo. Introducción al Estudio Del Derecho. Editorial Porrúa. México 2005.

Correas Oscar. Teoría del Derecho. Editorial Fontamara. México 2004.

Gómez Padilla Julio. Legalidad Social Del Derecho.

Recasens Siches Luis. Introducción Al Estudio Del Derecho. Editorial Porrúa. México 2005.

Complementaria para el estudiante:

7. OTROS RECURSOS